

LAS VOCES de la discriminación

**Informe sobre el estado del racismo en Bizkaia
Datos recogidos por SOS Racismo Bizkaia
durante el año 2025**

El informe “Diskriminazioaren ahotsak- Las voces de la discriminación “ se ha realizado mediante una ayuda económica de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco



Fecha de publicación
Agosto de 2026

Lugar
Av. Lapurdi 7-Lonja. CP 48012
Bilbao, Bizkaia

Autoría y edición
Asamblea de SOS Racismo Bizkaia

Oficina de Información y Denuncia (OID)
Sandra Mosquera Tabares

Colaboradora audiovisual
Ana B. Fernández Fernández

Maquetación y diseño
Ornella Munar

Índice

1.	Introducción.....	4
2.	Asamblea SOS Racismo Bizkaia.....	6
3.	Panorama.....	10
4.	OID de SOS Racismo Bizkaia - Análisis de cifras 2025.....	15
5.	Regularización Extraordinaria.....	24
6.	Mundialito Antirracista.....	28
7.	Taller de cerámica y diálogo: “Cuestionando el sistema racista”.....	30
8.	VI Edición del Festival Comparte Antirracismo.....	32
9.	Cine Foro: “Ya no estoy aquí”.....	36
10.	Conclusiones y reflexiones finales.....	38

1. Introducción

Un año más, desde la Oficina de Información y Denuncia (OID) de SOS Racismo Bizkaia se presenta el informe anual: Las Voces de la Discriminación, una herramienta que permite documentar, analizar y denunciar las situaciones de racismo y discriminación registradas a lo largo del último año (2025) en la municipalidad de Bilbao.

Por medio de este documento se busca visibilizar las vulneraciones de derechos que experimentan las personas migradas, racializadas y gitanas , así como aportar un análisis crítico sobre las dinámicas sociales e institucionales que permiten la persistencia del racismo estructural en nuestros barrios y en el territorio que habitamos.

Este informe recoge la experiencia acumulada durante el año 2025, un periodo marcado por la aprobación de la regularización extraordinaria, el incremento de los discursos de odio interiorizados en amplios sectores la sociedad, las dificultades de acceso a derechos fundamentales como la vivienda o el empadronamiento y la persistencia de prácticas de racismo institucional que configuran un escenario complejo y que exige seguir uniendo esfuerzos para acompañar a las personas que día a día enfrentan el racismo en su vida diaria.

Este informe se nutre de los casos atendidos por la Oficina de Información y Denuncia (OID) de SOS Racismo Bizkaia, donde se realiza acompañamiento directo para movilizar la denuncia de los casos de agresiones y tratos racistas en el territorio de Bizkaia, así como acompañamiento psicosocial a las personas que han sufrido discriminación racial, xenofobia, vulneraciones de derechos o que solicitan orientación frente a temas de regularización administrativa. Las experiencias recogidas permiten identificar patrones de discriminación que trascienden los casos individuales y evidencian el carácter estructural del racismo que se manifiesta en ámbitos como la actuación policial, la administración pública, el acceso a la vivienda y las relaciones vecinales.



Foto SOS Racismo Bizkaia

Si bien el informe no abarca la totalidad de las situaciones y agresiones racistas ocurridas a lo largo del año 2025, constituye una herramienta de análisis que permite constatar las formas en que el racismo adopta múltiples formas: desde prácticas institucionales que vulneran derechos fundamentales, hasta actitudes y comportamientos cotidianos que reproducen la violencia racista en diversos ámbitos de la vida social. El presente informe también es una herramienta pedagógica que promueve la defensa de los derechos de las personas migrantes, racializadas y gitanas sus reivindicaciones, su papel activo y protagónico en la esfera pública, por tanto, por medio de esta publicación compartimos acciones colectivas, campañas de sensibilización, actividades y pedagogías antirracistas realizadas a lo largo del 2025 y 2026.

2. Asamblea SOS Racismo Bizkaia

Somos una asociación con espíritu de movimiento social que actúa contra el racismo y la xenofobia en el territorio de Bizkaia desde 1992, cuya estructura es asamblearia, mixta e independiente. En nuestra asamblea mixta el activismo antirracista es liderado por los sujetos políticos: personas racializadas, migradas y gitanas. A su vez las personas racializadas como blancas asumen un rol crítico frente a la blanquitud, su fragilidad y actúan como personas aliadas frente a la lucha antirracista.

PROPÓSITOS DE ACCIÓN



Luchar contra el racismo, la xenofobia, el antigitanismo y el colonialismo que persiste en nuestra sociedad.



Romper con la blanquitud, con los estereotipos, prejuicios y estigmas que sostienen actitudes racistas



La lucha antirracista es también feminista, por lo que ponemos en el centro los cuidados generando espacios seguros, cuestionando las estructuras de un sistema patriarcal que ejerce múltiples violencias sobre las mujeres imposibilitando una igualdad real de género.



Entendemos la lucha antirracista como un movimiento de acción colectiva en el que todas las personas debemos avanzar en una misma dirección: la igualdad racial y la decolonialidad.



Defender y promover la igualdad de derechos y oportunidades.

PRINCIPIOS DE ACCIÓN

- ✧ **Interseccionalidad:** como estrategia transversal de acción e incidencia antirracista.
- ✧ **Igualdad racial:** como objetivo de la lucha colectiva.
- ✧ **Pluralidad y diversidad:** de pensamientos, ideas, orígenes y culturas.
- ✧ **Horizontalidad:** en los espacios asamblearios, de acompañamiento, educativo y en el trabajo con otros colectivos.
- ✧ **Reconocimiento:** de las personas racializadas, migradas y gitanas como sujetas políticas de la lucha antirracista.



Cartel realizado colectivamente en el VI Festival Comparte Antirracismo

COMISIONES



COMUNICACIÓN

Coordina la publicación y difusión de denuncias, comunicados, artículos de opinión, actividades, eventos y notas de prensa; se proponen y desarrollan campañas de sensibilización antirracista. Los medios de difusión son principalmente las RRSS y la página web de SOS Racismo Bizkaia/Bizkaiko SOS Arrazakeria, prensa y radio.



DENUNCIA E INCIDENCIA

Estudia y acompaña las denuncias por racismo y xenofobia que llegan a nuestra oficina en su complejidad, buscando para cada una de las personas víctimas, en conjunto con ellas, una respuesta o reparación (pública, jurídica o administrativa) acorde a cada caso, y así, se constituyan en actos de justicia, reparación y no repetición.



EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Adelanta acciones formativas antirracistas en contextos de educación formal y no formal. Genera espacios de sensibilización desde la reflexión y el aprendizaje colectivo que promuevan la igualdad real. Investiga en temas de educación, pedagogía y praxis antirracista.



FEMINISMO DECOLONIAL

Complejiza y articula interseccionalmente a las prácticas políticas antirracistas la categoría de género, clase y raza. Se organiza desde las mujeres de la asamblea y se extiende a espacios de análisis, reflexión y aprendizaje que ponen en común las experiencias de las mujeres migradas, racializadas y gitanas. Participa de la organización de movilizaciones y denuncias del movimiento feminista.



REDES Y TEJIDO ASOCIATIVO

Dinamiza, propicia y articula el trabajo en red con organizaciones, asociaciones, colectivos y personas que actúan contra el racismo. El trabajo en red con el tejido asociativo del territorio Bizkaia y del Estado español nos permite fortalecer el apoyo mutuo y trabajo antirracista de forma colectiva y transversal.



3. Panorama

ESPECULACIÓN CON EL PADRÓN

Como si no fuese poco con el precio de la vivienda y el difícil acceso a ella, junto al racismo inmobiliario uniéndose con la especulación del padrón todo se agrava, y las mayores víctimas siempre son las mismas personas; las migradas y racializadas.

La especulación en torno al padrón en Bizkaia (y en todo el Estado) continúa obstaculizando el acceso efectivo de las personas migradas al reconocimiento administrativo y, por tanto, al ejercicio de derechos básicos.

El empadronamiento, lejos de ser un simple trámite, constituye una condición necesaria para ser contabilizadas como vecinas y acceder a servicios públicos esenciales.

Sin embargo, en muchos casos, esta necesidad es utilizada para imponer pagos abusivos. Por lo que esta práctica sitúa a quienes necesitan empadronarse en una posición de mayor vulnerabilidad, dependencia e inseguridad.

Se especula con una necesidad administrativa imprescindible, además de obligatoria, convirtiendo el acceso a derechos en una mercancía.

La negativa a facilitar el padrón, o la exigencia de dinero a cambio de permitirlo, supone una forma de exclusión que agrava la precariedad y vulnerabilidad.



Además, estas situaciones se ven atravesadas por estereotipos racistas que cuestionan la legitimidad de las personas migradas para habitar, alquilar o ser reconocidas como parte del territorio.

Como consecuencia, se vulneran derechos fundamentales y se refuerzan mecanismos de invisibilización administrativa.

Las instituciones públicas deben garantizar el empadronamiento efectivo, perseguir los abusos y eliminar los obstáculos que impiden el acceso igualitario a este derecho.

El padrón no puede convertirse en un espacio de especulación, sino que debe ser una herramienta para asegurar dignidad, igualdad y reconocimiento.

AUGE DE LA ULTRADERECHA

El auge de los discursos de ultraderecha está utilizando la migración como excusa para alimentar la criminalización de las personas migradas y racializadas, fomentando una profunda estigmatización de los barrios marginados, que es precisamente donde se concentra la mayor parte de esta población.

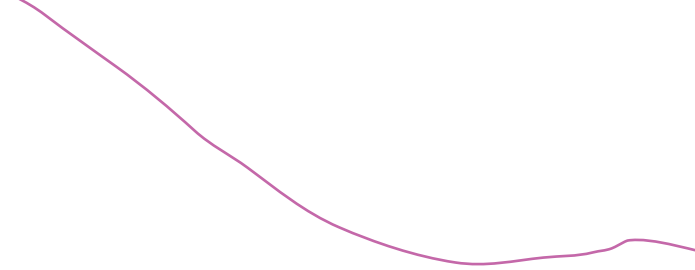
A través de determinados perfiles en redes sociales, como cuentas vecinales de Bilbao entre las que se encuentran “vecinosdedosdemayo” o “vecinosdecortes” en Instagram, se difunden mensajes que vinculan de forma sistemática migración, inseguridad y crimen. Sin embargo, estas narrativas no son casuales; responden a una clara estrategia social y política para gentrificar el barrio. Al tratarse de una zona céntrica donde se proyecta la llegada de un tren de alta velocidad (AVE), existe un plan deliberado para revalorizar el suelo. Esta operación urbanística repercutirá inevitablemente en el precio de la vivienda, funcionando como un mecanismo para expulsar a la población migrada, especular con el espacio y transformar el barrio en un entorno accesible únicamente para las clases burguesas.

Detrás de estas cuentas y de esta campaña de desprestigio se esconde una alianza de tres actores clave con intereses muy definidos como los partidos políticos como VOX cuyo objetivo principal es difundir un discurso de odio, instrumentalizar el malestar social y ganar rédito electoral a costa de la xenofobia; los pequeños burgueses del barrio (dueños de múltiples viviendas y locales), quienes buscan revalorizar sus propiedades y especular con el mercado inmobiliario para multiplicar sus beneficios económicos y un sector de vecinos organizados que actúa como altavoz de estos intereses, dirigiendo toda la culpa del abandono del barrio hacia lxs más vulnerables en lugar de exigir responsabilidades a las instituciones.

Estos discursos, por tanto, no responden a la realidad de las causas de la precariedad, la pobreza, el deterioro de los barrios o la falta de vivienda, sino que desplazan la responsabilidad hacia quienes ya se encuentran en una situación de extrema exclusión. La construcción de las personas migradas como una amenaza contribuye a legitimar prácticas de sospecha y control social, al tiempo que se ocultan las verdaderas causas estructurales: la especulación inmobiliaria, la precariedad laboral y la inacción de las políticas públicas.

Además, este tipo de narrativas refuerza estereotipos racistas, xenófobos e islamófobos. La difusión constante de mensajes “alarmistas” en redes sociales incrementa la normalización del racismo y abre espacio a posiciones políticas cada vez más autoritarias y discriminatorias.

Esta criminalización tiene consecuencias materiales y humanas muy claras: aumenta la estigmatización del barrio, dificulta radicalmente el acceso a una vivienda digna, refuerza la vigilancia social, justifica la expulsión de las personas migradas y racializadas y vulnera directamente la dignidad.



RACISMO INSTITUCIONAL HACIA LAS PERSONAS MANTERAS

La violencia racista policial hacia las personas manteras es otra expresión de la criminalización institucional de las personas migradas y racializadas. Durante el 2025 y principios del 2026 se han intensificado los operativos, incautaciones y represión policial hacia las personas manteras, en su mayoría jóvenes migrantes atravesados por situaciones difíciles y que han derivado en tensiones y denuncias.

La venta ambulante, ejercida como una estrategia de supervivencia ante la exclusión del mercado laboral formal y las trabas impuestas por la Ley de Extranjería, es abordada desde una lógica de persecución.

En lugar de garantizar alternativas laborales, sociales y administrativas, se responde con identificaciones constantes, retirada de mercancía, multas, intimidación y presencia policial desproporcionada.

Estas prácticas no pueden entenderse al margen del racismo estructural, ya que afectan de manera específica a personas migradas y racializadas, especialmente a las personas negras, que son señaladas en el espacio público como sospechosas o ilegítimas.

La actuación policial contra las personas manteras refuerza su precariedad, aumenta su exposición a sanciones y agrava su situación de vulnerabilidad administrativa y económica.

Además, esta persecución contribuye a construir una imagen criminalizada de quienes únicamente buscan medios para sostener sus vidas en un contexto de exclusión.

Esta violencia institucional se suma a otras formas de racismo cotidiano, como la dificultad para acceder a vivienda, empleo, padrón y protección social.

La respuesta pública no puede limitarse al control policial, sino que debe partir del reconocimiento de derechos, la regularización, el acceso a alternativas laborales dignas y la protección frente a abusos.

Criminalizar a las personas manteras no resuelve ningún problema estructural, sino que legitima la exclusión y normaliza la violencia racista en el espacio público.

Es necesario denunciar estas prácticas y exigir políticas que garanticen dignidad, seguridad y derechos para todas las personas, independientemente de su origen o situación administrativa.

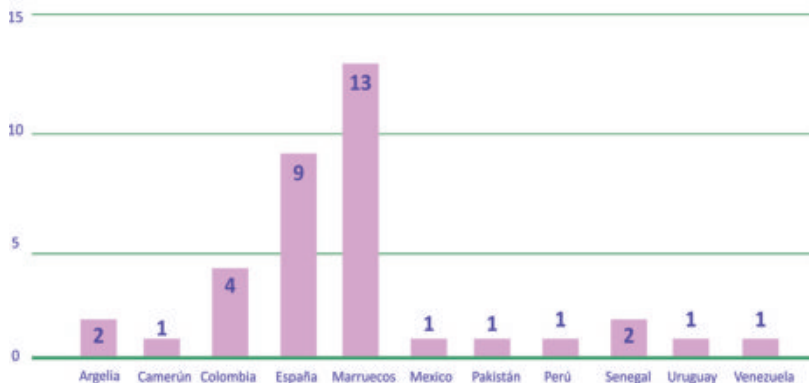


Imagen cedida por Manteroekin bat

4. OID de SOS Racismo Bizkaia - Análisis de cifras 2025

A lo largo del año 2025, la oficina de información y denuncia (OID) de SOS Racismo Bizkaia realizó un total de 39 atenciones. Diversas personas se acercaron por distinto motivo, ya sea para interponer una denuncia, informarse sobre los procesos de regularización administrativa o recibir orientación frente a distintos trámites, como se detalla a continuación:

Nacionalidad Actual

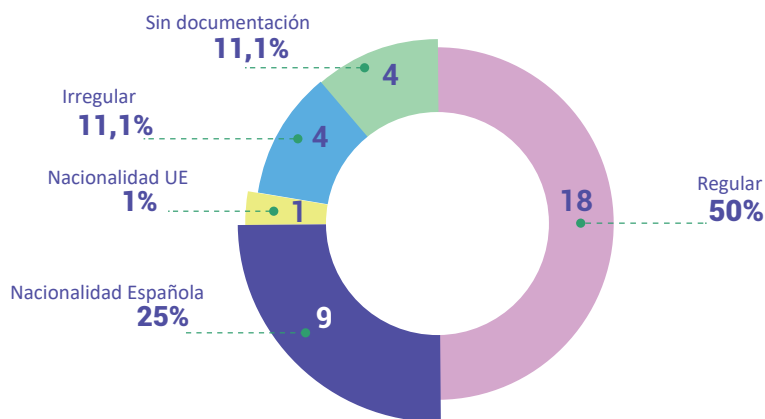


Marruecos y Colombia destacan como los principales países de origen de las personas que acudieron a la Oficina de Información y Denuncia (OID) de SOS Racismo Bizkaia en busca de orientación o para interponer una denuncia.

Asimismo, resulta significativo el número de personas con nacionalidad española que acudieron a la OID. Es importante señalar que este grupo incluye tanto a personas migradas que

han adquirido la nacionalidad española como a personas nacidas en el Estado español que presentan marcadores fenotípicos no blancos. En ambos casos, la adquisición de la nacionalidad o el hecho de haber nacido en el Estado español no impide que estas personas sigan siendo racializadas y discriminadas, lo cual está motivado por factores como el fenotipo, el origen étnico, el género, la clase social, la lengua, el acento, el color de piel, las creencias religiosas o la procedencia.

¿Cuál es tu situación administrativa?

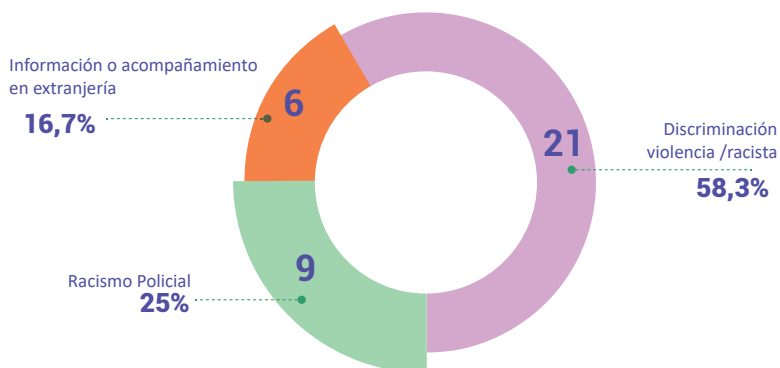


Al igual que en los datos reflejados en el informe de 2024, durante 2025 se observa que las personas en situación administrativa regular y aquellas con nacionalidad española fueron quienes acudieron en mayor proporción a la Oficina de Información y Denuncia (OID) para solicitar orientación o interponer una denuncia. En contraste, las personas en situación administrativa irregular, pese a ser uno de los colectivos más expuestos a sufrir distintas formas de discriminación y racismo institucional, continúan denunciando en menor proporción.

Esta menor disposición a denunciar puede estar relacionada con las múltiples situaciones de vulnerabilidad que atraviesan las personas en situación administrativa irregular. Entre

ellas se encuentran la precariedad laboral y la ausencia de garantías en el empleo, las situaciones de exclusión residencial o sinhogarismo y la dependencia de los procedimientos de extranjería para regularizar su situación administrativa. A ello se suman otros factores, como el desconocimiento de sus derechos y de los mecanismos de denuncia, las relaciones de poder que favorecen la normalización de las violencias racistas, el temor a posibles consecuencias derivadas de la denuncia, así como la escasa disponibilidad de tiempo que tienen ya que desarrollan actividades extenuantes para generar ingresos económicos sin ninguna garantía ni derecho laboral.

Motivo por el que acude

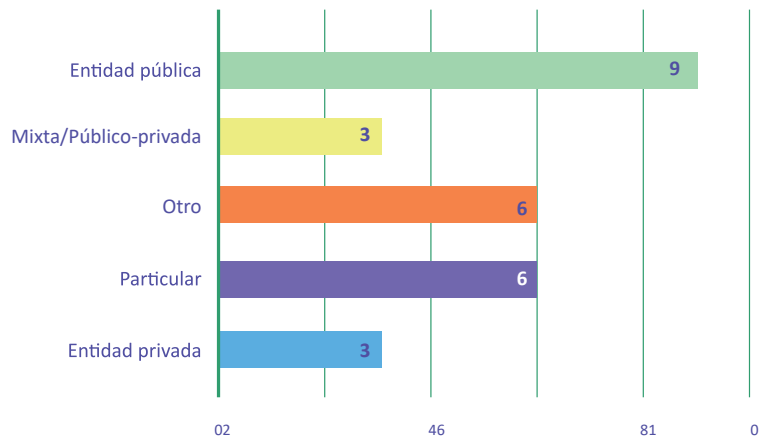


Los testimonios recogidos por la Oficina de Información y Denuncia (OID) de SOS Racismo Bizkaia durante 2025 evidencian que el racismo policial, tiene un impacto que va más allá de cada intervención concreta y condiciona su vida cotidiana. Las denuncias describen identificaciones reiteradas (paradas por perfil étnico), actuaciones intimidatorias, agresiones físicas, insultos racistas y amenazas. De igual manera reflejan dificultades para ejercer derechos, como grabar una actuación policial, solicitar la identificación de los agentes o acceder a protección efectiva que impida la violencia sistemática sobre su humanidad.

En conjunto, las denuncias que conciernen a violencia policial muestran cómo la reiteración de estas experiencias genera miedo, desconfianza hacia la Ertzaintza y una percepción de inseguridad

permanente en los espacios públicos. Para las personas afectadas, el riesgo constante de ser identificadas, sancionadas o detenidas influye en su forma de moverse por la ciudad, limita su participación en la vida comunitaria y añade incertidumbre a sus procesos de integración. Estas experiencias tienen consecuencias sobre la estabilidad personal y limitadas garantías jurídicas para las personas migradas y racializadas, afectando negativamente sus proyectos de vida y el ejercicio pleno de sus derechos en Bizkaia.

Agente Discriminador



Los casos atendidos por la Oficina de Información y Denuncia de SOS Racismo Bizkaia durante 2025 evidencian que las entidades públicas son uno de los principales agentes que ejercen discriminación racial. Esto se traduce en la denegación del acceso a derechos y servicios, una situación que con frecuencia va acompañada de actitudes racistas y xenófobas. En distintos casos, estas prácticas profundizan la exclusión social que ya enfrentan las personas que acudieron a la OID de SOS Racismo Bizkaia. Asimismo, la negativa a tramitar el empadronamiento de manera efectiva, agrava aún más esta situación. La discriminación se intensifica especialmente en el caso de las personas que no hablan castellano o que no lo dominan con fluidez, quienes se enfrentan a mayores barreras para acceder a derechos, servicios y recursos públicos.

Por otro lado, el racismo ejercido por particulares continúa siendo una de las manifestaciones más persistentes y normalizadas del racismo cotidiano. El racismo vecinal constituye una expresión preocupante por producirse en el entorno de la vivienda, un espacio que debería garantizar seguridad y bienestar.

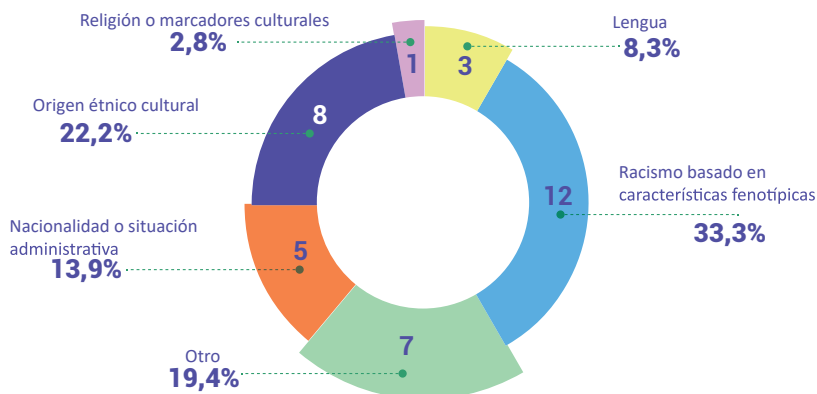
Las situaciones registradas muestran un patrón común de hostigamiento continuado, amenazas, insultos racistas, agresiones físicas y utilización de mecanismos institucionales para perseguir o desgastar a personas migradas y racializadas. En varios de los casos, el conflicto vecinal trasciende los desacuerdos habituales propias de la convivencia y adquiere un claro componente de discriminación, donde el origen o la pertenencia étnico-racial de las personas se convierte en violencia racista.

Entre los hechos documentados se encuentran situaciones de amenazas y hostigamiento prolongado por parte de vecinos, con llamadas reiteradas a la Ertzaintza como forma de represión y criminalización de una familia migrada.

Asimismo, la OID ha atendido casos en los que la finalización de contratos de alquiler aparece motivada por prejuicios racistas, evidenciando cómo la discriminación también opera mediante mecanismos de exclusión residencial que dificultan el derecho de habitar una vivienda digna.

En los casos más graves, el racismo vecinal se manifiesta mediante violencia física acompañada de insultos racistas. La OID de SOS Racismo Bizkaia ha recogido denuncias por agresiones en las que, además de las distintas formas de discriminación, las personas denunciantes han sufrido empujones y lesiones, poniendo de manifiesto cómo el discurso de odio puede traducirse en violencia directa contra la integridad física de las personas racializadas.

Motivación Percibida de la agresión



Los controles policiales reiterados sobre las mismas personas, el uso desproporcionado de la fuerza, los insultos racistas, la incautación de documentación y las actuaciones arbitrarias muestran que las personas denunciadas son objeto de una sospecha permanente vinculada a sus características fenotípicas y a su origen etno-cultural, más que a conductas delictivas o ilegales. La repetición de actuaciones por parte de los mismos agentes sobre las mismas personas, así como la utilización de expresiones explícitamente racistas, refuerzan prácticas de perfilamiento racial.

Este patrón no se limita al ámbito policial, sino que también se extiende a otras instituciones públicas y privadas. Las denuncias por trato despectivo y denegación de derechos en servicios sociales reflejan cómo los prejuicios asociados al origen y a los rasgos fenotípicos condicionan el acceso a derechos y la calidad de la atención recibida. En conjunto, los casos ponen de manifiesto que el racismo denunciado en la OID responde a una lógica estructural en la que las características fenotípicas y el origen etno-cultural de las personas actúan como factores que incrementan su exposición a controles, sospechas, malos tratos y vulneraciones de derechos, evidenciando la persistencia del racismo policial, institucional y vecinal.

VOCES DE LA DISCRIMINACIÓN

"Soy una mujer marroquí. No hablo bien castellano y vivo en Bilbao desde hace aproximadamente dos años. No tengo permiso de residencia.

Tengo un grave problema con la vivienda. No consigo encontrar un alquiler y, cuando encuentro alguno, suele ser sin certificado de empadronamiento y sin contrato. Casi siempre solo encuentro habitaciones para compartir con hombres; no encuentro alojamiento con mujeres. No tengo otra opción, porque si no acepto esas condiciones me quedo en la calle.

Desde que llegué a España he vivido situaciones de acoso, porque los hombres con los que alquilaba se aprovechaban de mi situación y tenían otras intenciones conmigo.

La última vez encontré una habitación en la casa de un hombre. Viví allí durante un tiempo, pero después empezó a acercarse a mí de una manera que me hacía sentir incómoda. Yo lo rechazaba y, como no acepté sus insinuaciones, quiso echarme de la casa. Como no me había hecho contrato ni tampoco me había permitido empadronarme, estaba completamente desprotegida.

Además, no me dio tiempo para buscar otro lugar donde vivir. Cuando le dije que no podía irme de un día para otro, intentó echarme por la fuerza. Después llamó a la policía y les dijo que yo lo había amenazado con un cuchillo. Me acusó falsamente para conseguir que me expulsaran de la vivienda.

Cuando llegó la policía, solo escuchó su versión. Yo tenía dificultades para hablar español y no podía defenderme ni explicar lo que realmente había pasado.

Como consecuencia, los agentes me trataron con violencia, como si fuera una delincuente. Todo lo que ocurrió me afectó muchísimo a nivel psicológico y emocional"

“Hace un tiempo, cuando llevaba a mi hijo a jugar su partido de fútbol, estábamos esperando el autobús y un señor nos miró y dijo que mi hijo no es español que tiene que ir a su país para jugar. A lo que yo respondí diciéndole a este señor que mi hijo ha nacido aquí y que tiene los mismos derechos que los de aquí.”

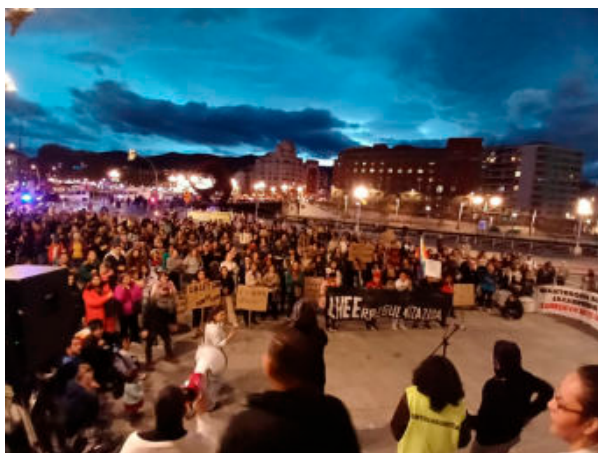
“Cuando hacía las prácticas en el Hospital de Cruces, estaba aseando a un enfermo y me dijo que era extranjera y que me tengo que ir a trabajar a mi país, le dije que era más española que él porque estaba respetando las instituciones de aquí y respetando a todos”

LAS VOCES DE LA DISCRIMINACIÓN

“Acudí a la valoración con la trabajadora social siendo víctima de violencia de género y, en lugar de sentirme comprendida, viví una situación que percibí como revictimizante y discriminatoria. Sentí que se ponía en duda mi relato, que no se comprendía mi situación de vulnerabilidad y que no estaba recibiendo la atención sensible y adaptada que necesitaba.

Busqué apoyo, me sentí protegida y pude afrontar un proceso que estaba siendo muy difícil para mí”

5. Regularización Extraordinaria



En 2005 tuvo lugar la última gran regularización de personas migrantes en España, durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en la que se concedieron aproximadamente 576.506 permisos¹ de residencia legal. Es necesario señalar que esto no fue un hecho aislado, ya que anteriormente se habían llevado a cabo otras regularizaciones en los años 1986, 1991, 1996, 2000 y 2001.

Este contexto histórico permite entender que la regularización planteada en 2026 no constituye un evento extraordinario, sino una medida necesaria dentro de una trayectoria ya existente en la política migratoria española.

Asimismo, las luchas por la legalización de miles de personas migrantes que viven, trabajan, estudian y contribuyen

1. Ministerio de Inclusión, Seguridad y Migraciones, Preguntas y respuestas sobre regularización, 2026

al Estado español se remontan al menos a 2020. Bajo el lema “**#RegularizaciónYa**”, diversos colectivos migrantes y organizaciones antirracistas se articularon con el objetivo de visibilizar la situación de quienes residen en el territorio sin reconocimiento legal. Esta movilización, sostenida durante más de seis años, ha persistido hasta lograr avances significativos en el presente año.

Pero ¿cómo se ha conseguido?

El movimiento **#RegularizaciónYa**² Surge en el contexto del impacto global de la pandemia de COVID-19, momento en el que se hicieron visibles los problemas estructurales que ya afectaba a las personas migradas. En ese mismo año, 2020, se envió una carta al Gobierno respaldada por alrededor de 1.200 firmas de diferentes colectivos, en la que se solicitaba la agilización de los trámites de extranjería, así como la mejora en la gestión y resolución de las solicitudes de asilo.

Desde entonces, la movilización no ha cesado. Uno de los primeros hitos relevantes fue la presentación de una Proposición No de Ley (PNL) en septiembre de 2020, que fue rechazada por varios partidos políticos, incluido el PSOE. Lejos de desanimar al movimiento, este rechazo impulsó a los colectivos a intensificar sus esfuerzos y ampliar su alcance, llevando sus reivindicaciones incluso al Parlamento Europeo, donde se volvió a plantear la cuestión de la regularización. El trabajo sostenido de estos años comenzó a dar resultados en 2024, cuando se logró la aceptación de una nueva PNL y su toma en consideración en el Congreso de los Diputados, abriendo así la puerta a la continuación de su tramitación parlamentaria.

Finalmente, en enero de 2026, se alcanzó un acuerdo que culminó con la aprobación de una regularización extraordinaria, marcando un hito en una lucha colectiva que se había mantenido activa durante más de seis años.

2. Movimiento Regularización Ya, RegularizaciónYa.com.

¿Qué desafíos ha enfrentado esta regularización extraordinaria ?

Aquí se señala algunos de las situaciones más relevantes que se han dado en este nuevo proceso de regularización:

1. La espera de la salida oficial del BOE ➡ incertidumbre y lo que conlleva esto para las personas migradas.

2. Ambigüedad en algunas normas del BOE:

 Inseguridad jurídica.

 Falta de claridad en los criterios para acreditar la permanencia.

 Los requisitos laborales exigidos.

 La definición del concepto de “integración”.

 Dudas sobre la validez de cierta documentación.

 Plazos administrativos y la situación de las personas solicitantes de asilo.

3. Problemas administrativos tanto en los países de origen como en el país receptor ➡ caducidad de documentos oficiales.

4. Colapso en el sistema de extranjería ➡ Apertura a entidades para colaborar en el proceso de extranjería.

5. Informe de vulnerabilidad como un requisito burocrático que ralentiza el proceso y resulta contradictorio, ya que las personas en situación administrativa irregular se encuentran inherentemente en una situación de vulnerabilidad.

¿Qué ha hecho SOS Racismo Bizkaia?

Para hacer frente a este contexto, SOS Bizkaia ha colaborado con otros colectivos, como Emakume Migratu, así como con personas individuales vinculadas a la causa. A través de la recogida de información y el asesoramiento legal, se ha podido ofrecer apoyo, orientación y resolución de dudas a las personas que han acudido a la oficina. Asimismo, se han llevado a cabo tareas de revisión y preparación de documentación, así como la gestión de citas para la presentación de solicitudes.

6. Mundialito Antirracista

El sábado 13 de septiembre de 2025, se celebró la octava edición del Mundialito Mixto Antirracista, un encuentro anual coorganizado por SOS Racismo Bizkaia junto a otras organizaciones del tejido social. El evento utiliza el deporte como herramienta metodológica e idioma universal para reivindicar territorios libres de racismo y de violencia, logrando consolidar un espacio popular, seguro, mixto, familiar e intercultural, libre de violencias machistas, racistas y LGTBIQfobicas.

Más allá de las competiciones deportivas, la jornada desplegó una programación integral de actividades clave para el fortalecimiento comunitario. Entre ellas, se impartió un taller de herramientas antirracistas, lo cual permitió dotar a personas de herramientas básicas para poder identificar los objetivos clave de la lucha antirracista, cómo apoyarla y defenderla en pro de todas las colectividades minorizadas; una comida popular solidaria, que nos permitió compartir y brindar comida a todos los presentes ; un taller de collage y cianotipia, que aportó una dimensión de reparación y expresión a través de la memoria visual; y un mercadillo antirracista, que sirvió para visibilizar, poner en valor y apoyar la economía de proyectos e iniciativas.

Las entidades organizadoras configuraron así la jornada como una plataforma de denuncia contra el racismo estructural, visibilizando la memoria de las personas que han perdido la vida a causa de esta problemática. Finalmente, el encuentro sirvió para unificar una exigencia política urgente dirigida a las instituciones: la aprobación definitiva de la regularización extraordinaria para las miles de personas que actualmente se encuentran en situación administrativa irregular.



7. Taller de cerámica

El arte como forma de expresión y reivindicación, esta vez por medio de la cerámica.

En palabras de Violeta Infante, ceramista chilena: «El barro es, quizás, el único material que guarda memoria y que, incluso después de la cocción, puede agrietarse en busca de su forma original».

El barro como metáfora de la memoria y resistencia migrante, y el arte como expresión de esta misma. En relación con esta premisa, el día sábado 28 de febrero, se celebró el taller de cerámica en la oficina de SOS Racismo Bizkaia, se reunieron alrededor de 21 personas migradas/racializadas, destacando en su gran mayoría mujeres. La actividad se dio a las 10.30 de la mañana, y acabó alrededor de las 14.00 de la tarde, fue impartida por la tallerista Violeta Infante, nacida en Chile, experta en cerámica y defensora del arte precolombino.



Al comienzo del taller se realizaron varias preguntas, de las cuales la que más resonó fue:

¿Por qué hacer esto y que tiene que ver con la lucha antirracista?

Partiendo de la idea de que el arte precolombino debe ser reconocido como arte en toda su dimensión, podemos entenderlo como un conjunto de creaciones materiales y simbólicas realizadas por los pueblos originarios de Abya Yala antes de la llegada de los españoles. Estas piezas trascienden la función decorativa, ya que contienen memoria, espiritualidad y un profundo vínculo con el territorio. A través de ellas, las comunidades expresaban su cosmovisión, sus formas de vida y sus conocimientos.



El hacer arte precolombino es combatir con esa mirada eurocéntrica que durante mucho tiempo lo catalogaba solo como artesanía. No solo es artesanía, es arte, memoria, conocimiento y dignidad.

Por ello lo convierte en una herramienta de lucha antirracista, feminista y de desconstrucción con la que poder abordar todos estos temas mientras se trabaja la arcilla.

8. IV edición del Festival CompARTE Antirracismo.

El pasado sábado 16 de mayo de 2026, el Festival CompARTE Antirracismo alcanzó su sexta edición en su escenario habitual: la plaza de la Encarnación del barrio de Atxuri, en Bilbao. Organizado por la Asamblea de SOS Racismo Bizkaia, el evento transformó nuevamente el espacio público en un epicentro de encuentro, celebración y reivindicación.

A través de potentes expresiones artísticas y culturales, la jornada sirvió para visibilizar las diversas formas de resistencia de las personas migradas, racializadas y gitanas que habitan el territorio, consolidando este festival como una cita clave para la lucha colectiva.

En esta edición, el festival continuó fortaleciendo sus redes. Durante la jornada de la mañana se realizaron actividades como: un taller de boxeo a cargo de Ane Andikoetxea, taller de twerk orientado por Kathia Rain, Guagua Reikia desarrolló su performance y el toque musical al son del jazz a cargo de Daniel. Hacia el mediodía se hizo la pausa de la comida solidaria que estuvo a cargo del colectivo autogestionado Marmita.

Con una presentación de teatro del grupo “Medicos del Mundo Euskadi”, música por parte de Assamer Band y el show Drag de Queen Zafina se dió desarrollo a la sesión de la tarde.

Finalizando el festival con la participación de las Dj's Siwanaba y Ryder. Así mismo sumando nuevos espacios de expresión se contó con:

Mural Comunitario Antirracista (Novedad)

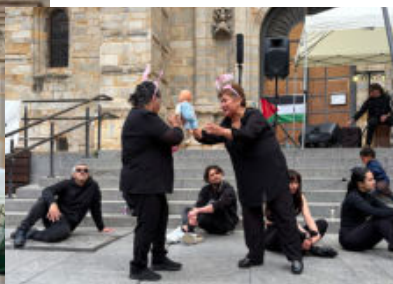
Como gran iniciativa de este año, se creó un gran lienzo colectivo centrado en la palabra antirracismo. En él, las personas asistentes pudieron plasmar libremente —a través de palabras, dibujos, trazos y diversas expresiones artísticas— qué significa el antirracismo para cada una de ellas, construyendo un relato visual compartido y cargado de sentimiento.

Mercadillo Antirracista

Un espacio ya habitual de economía solidaria y visibilización que, un año más, tuvo como firme objetivo impulsar el talento de artistas y creadores migrados y/o racializados, ofreciéndoles una plataforma idónea para mostrar y vender su gran variedad de productos y artesanías.

CompARTE se reafirma así no sólo como un festival cultural, sino como un espacio de tejido social donde el arte se convierte en una herramienta viva de transformación y resistencia.





Exposición libre de cualquier tipo de violencia

16 MAYO

6º Festival ComPARTE Antirracismo

11:30 - 13:00
 Ane Andikotera Mukoa (Taller de Bases),
 Luis Plá (Performance),
 Katiñola Ruiz (Taller de Tzuc),
 Dusi X (Fusión musical).

16:00 - 23:00
 Trinitat Bayarri (Fonema de Teatro Mod. Mundo) Teatro,
 Zailina (Performance) Dantz,
 Iñigo Riera (Dantz) Dantz,
 El Simbad (Dantz) Dantz.

MERCADO ARTESANAL
 CORDON SUR SUR
 EL MERCADO SUR SUR

Plaza de la Encarnación,
 Atxuri, Bilbao.

El cartel de la imagen muestra un diseño gráfico con una mano dibujada en negro sobre un fondo morado. La mano sostiene una planta con flores y hojas. Hay texto en español y catalán. En la parte superior derecha dice '16 MAYO'. En el centro, '6º Festival ComPARTE Antirracismo'. En la parte inferior, 'Plaza de la Encarnación, Atxuri, Bilbao.' Hay logos de patrocinadores como 'MERCADO ARTESANAL' y 'CORDON SUR SUR'.



9. Cine foro “Ya no estoy aquí”

Dentro del marco de visibilización de discursos de odio racistas/ xenófobos y de reparación colectiva para personas que han sido víctimas de discursos de odio, se realizó la proyección de la película mexicana “Ya no estoy aquí” el día 20 de junio a las 20 hrs. en Xake Espazioa y una merienda con los participantes.

La película presenta a Ulises Samperio es un chico mexicano de 17 años que, tras un malentendido con miembros de un cártel local, se ve obligado a emigrar a Estados Unidos dejando atrás lo que más le define: su pandilla, el baile y las fiestas que tanto ama. Hace todo lo posible para adaptarse a un nuevo país, pero Ulises pronto se da cuenta de que preferiría regresar a casa, a Monterrey, con su familia y amigos, antes que afrontar la soledad en Estados Unidos.

Para la dinamización del conversatorio se contó con la participación de dos compañeras mexicanas: Siania Cobos y Reina Pino, Masters en política y Práctica en derechos humanos. La puesta en común permitió a los participantes abordar temas como:

- * Choques culturales al migrar a otros países
- * Identidad y pérdida de esta
- * Auge del movimiento contracultura de la Colombia Regia ³
- * Pandillas
- * Cumbias rebajadas
- * Guerra contra el narcotráfico: violencia física y mental, Reclutamiento forzado, separación de familias, duelo migratorio.

3. Apropiación de la música y cultura colombiana -cumbia y vallenato- por parte de las clases trabajadoras regiomontanas.

Fue un espacio emotivo y de encuentro en la palabra de las voces que de una manera u otra expresando sus sentires abren paso a la reparación de lo que significa vivir situaciones difíciles y reconstruir contextos hacerlos propios y habitarlos.

CINE FORO

"YA NO ESTOY AQUÍ"



Fernando Fries de la Parra

20.06.2026
20:00 HRS.

XAKE TABERNA:
CALLE BILBAO LA VIEJA 17

ENTRADA LIBRE Hasta completar aforo	MÁS INFORMACIÓN EN:  688 62 99 96  @nosracismobizkaia
--	---



YA NO ESTOY AQUÍ



CONVERSATORIO
LA REALIDAD QUE VEMOS
DESAFÍOS QUE TENEMOS

Con la participación de:

- Reyna Pino, México (Izquierda)
- Sianis Cobos, México (derecha)

Maestros en Política y Práctica en Derechos Humanos

20/06 20HRS.

XAKE TABERNA
XAKE ESPAZIOA BILBAO LA VIEJA, CALLE 17



10. Conclusiones y reflexiones finales

El análisis realizado a lo largo de este informe confirma que el sistema colonial, materializado a través del racismo y otras formas de discriminación, continúa operando como un sistema estructural que organiza de manera desigual el acceso a derechos, recursos, reconocimiento y participación social. Lejos de manifestarse únicamente mediante actos individuales o expresiones explícitas de odio, el racismo se reproduce de forma cotidiana a través de las instituciones, las políticas migratorias, el mercado de la vivienda, las prácticas policiales, los discursos públicos y las relaciones sociales, configurando un entramado que limita las condiciones materiales de vida de las personas migradas, racializadas y gitanas.

En ese sentido, los datos recogidos por la Oficina de Información y Denuncia muestran que gran parte de las vulneraciones de derechos tienen como origen a las propias administraciones públicas, evidenciando que el racismo institucional continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio efectivo de la ciudadanía de las personas migradas y/o racializadas, especialmente aquellas que se encuentran en situación administrativa irregular. La dificultad para acceder al padrón, la violencia policial, las barreras administrativas o la exclusión de determinados servicios públicos no constituyen hechos aislados, sino expresiones de un sistema que sigue produciendo desigualdad racial.

Estos procesos no pueden comprenderse sin reconocer la continuidad de las lógicas coloniales que históricamente han jerarquizado las vidas humanas en función de la raza, el origen o la nacionalidad. La Ley

de Extranjería, las políticas de control migratorio y las categorías administrativas continúan produciendo sujetos con distintos niveles de derechos, perpetuando relaciones de poder heredadas del colonialismo y legitimando formas contemporáneas de exclusión, que subalternizan a aquellas personas no blancas.

Asimismo, durante este periodo se ha constatado un preocupante incremento de los discursos de odio impulsados por sectores de la ultraderecha y amplificados mediante redes sociales y determinados actores políticos y económicos. Estas narrativas utilizan a las personas migradas como chivo expiatorio de problemas cuya raíz se encuentra en la precarización de la vida, la especulación inmobiliaria, el abandono institucional y el avance de políticas neoliberales. La criminalización de comunidades enteras no solo alimenta el racismo social, sino que contribuye a justificar prácticas de vigilancia, exclusión y violencia que afectan directamente a la convivencia democrática.

Frente a este escenario, el informe también demuestra la enorme capacidad organizativa de las personas migradas, racializadas y gitanas. La aprobación de la regularización extraordinaria constituye un ejemplo del impacto que puede alcanzar la movilización colectiva sostenida en el tiempo. Del mismo modo, las actividades desarrolladas por SOS Racismo Bizkaia durante este periodo evidencian que el antirracismo no se limita a la denuncia, sino que también construye comunidad, memoria, reparación, producción cultural y alternativas políticas desde abajo.

Los espacios de formación, el Mundialito Mixto Antirracista, el Festival CompARTE Antirracismo, los talleres artísticos y los espacios de reflexión colectiva muestran que el arte, la cultura, el deporte y los cuidados son herramientas políticas capaces de disputar los imaginarios racistas, fortalecer el tejido comunitario y generar procesos de reparación frente a las múltiples violencias que atraviesan a las personas racializadas.

Este informe también invita a cuestionar críticamente la blanquitud como posición de privilegio y a reconocer que la lucha antirracista no es una responsabilidad exclusiva de quienes sufren el racismo. Desmontar las estructuras que sostienen la desigualdad racial requiere un compromiso colectivo que implique a las instituciones, a los movimientos sociales y al conjunto de la sociedad, desde una práctica constante de revisión crítica de los privilegios, redistribución del poder y transformación de las relaciones sociales.

Finalmente, reafirmamos que el antirracismo y el anticolonialismo, deben entenderse como un proyecto político de transformación social profundamente vinculado a la justicia social, la perspectiva antipatriarcal, la interseccionalidad y la defensa de los derechos humanos. No es posible construir una sociedad verdaderamente democrática mientras existan personas cuyos derechos dependan de su origen, su color de piel o su situación administrativa.

Y es que la igualdad, en todas sus formas, no llegará únicamente mediante reformas administrativas o declaraciones institucionales; exige dismantelar las estructuras que producen exclusión, reparar las violencias históricas y contemporáneas derivadas del colonialismo y el sistema patriarcal, y garantizar que las personas migradas, racializadas y gitanas sean reconocidas plenamente como sujetas políticas, protagonistas de las decisiones que afectan a sus vidas y constructoras de un futuro común basado en la justicia, la dignidad y la igualdad real para todas las personas.

¿Qué hacemos desde SOS Racismo Bizkaia?

Talleres y formaciones en antirracismo

Campañas de sensibilización para romper y desmontar el racismo

Materiales educativos gratuitos para una pedagogía antirracista



SOS Racismo - Bizkaiko SOS Arrazakeria



Avda. Lapurdi 7-Lonja
48012, Bilbao



+34 688 62 99 96



bizkaia@sosracismo.eu



sosracismobizkaia.org

¡Seguidnos!



[@sosracismobizkaia](https://www.instagram.com/sosracismobizkaia)



